

El espíritu constitucional

PEDRO SÁNCHEZ

Los indultos buscan recuperar la concordia y la convivencia. El Gobierno quiere ahora, cuanto antes, retomar el diálogo y mantenerlo hasta que se alcancen acuerdos. Tenemos propuestas que hacer

En casi 45 años de democracia, nuestro país ha sido capaz de hacer frente y salvar diferentes obstáculos a través del diálogo por la búsqueda de la convivencia de los españoles y las españolas. Nuestra democracia echó a andar gracias al generoso abrazo de hombres y mujeres que, sin compartir las mismas ideas, entendieron que la Constitución era el único marco posible. El indulto que el Gobierno de España concedió ayer en el Consejo de Ministros a los nueve condenados en el juicio del *procés* que permanecen en prisión forma parte de esa trayectoria democrática y no lo sustenta otra razón que la recuperación de la concordia y la reconciliación de la ciudadanía.

Por ese motivo, el Ejecutivo ha resuelto que existen razones de utilidad pública que aconsejan conceder estos indultos. El indulto es una figura necesaria en determinados momentos. Ni cuestiona ni revoca la sentencia firme condenatoria. Se trata de indultos parciales. Se conmuta la pena pendiente de prisión, pero se mantienen las condenas por inhabilitación de todos los condenados. Del mismo modo, todos los indultos quedan condicionados a que no se cometa ningún delito grave durante un plazo de tiempo determinado o el indulto quedaría sin efecto. Es decir, que existe la condicionalidad.

La constitucionalidad de los indultos va más allá del articulado de la Constitución, nos lleva a su esencia misma. La Ley Fundamental de 1978 fue una expresión de concordia entre los españoles, y así fue conocida en su momento, como la Constitución de la Concordia. Y concordia significa, literalmente, con corazón.

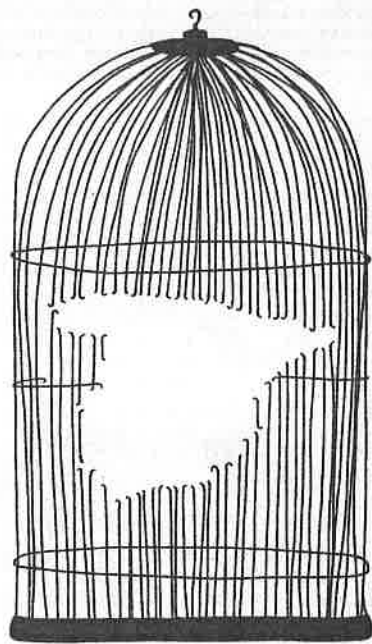
Nuestras razones, nuestros argumentos, no son otros que la utilidad pública de esta medida de gracia y tienen que ver únicamente con el restablecimiento de esa concordia y de la convivencia, tanto de la sociedad catalana como del conjunto de la sociedad española.

Una decisión difícil, pero tomada con la determinación y la seguridad de que el Gobierno hace lo mejor para el conjunto de España y para Cataluña. Un primer paso que se inspira en el espíritu bajo el que se redactó esa Constitución de la Concordia y que busca que pueda producirse un recuento social que es urgente y necesario.

No ignoro que hay ciudadanos que son contrarios a esta medida, así como no ignoro sus razones y, sobre todo, las respeto. Pero junto a esas razones, debemos poner en la balanza las expectativas de futuro. Y en esa balanza política, las razones del futuro deben prevalecer sobre las referencias del pasado.

El momento era ahora. No hay un momento más propicio para unirnos que este. Es desde aquí desde donde tenemos que arrancar un nuevo camino para recuperar la normalidad. Cuanto antes seamos capaces de superar la división, antes podremos dedicar toda nuestra energía política a mejorar la vida real de la ciudadanía. La concesión de los indultos ha estado inspirada también por este propósito: devolverle a la política su capacidad de transformar la vida de las personas.

Porque la vía judicial había concluido con una sentencia firme del Tribunal Su-



La sociedad española quiere una Cataluña europea, plural, próspera, solidaria y con un alto grado de autogobierno

Hay una agenda con las reivindicaciones de la Generalitat que puede servir de punto de partida

premo, consecuencia de los acontecimientos de septiembre y octubre de 2017. Porque el Gobierno está obligado a tramitar y dar respuesta a las peticiones de gracia formuladas desde los diversos ámbitos de la sociedad civil y porque no puede sustraerse a la cuestión ni al debate social. Y porque debe medir las consecuencias políticas de dar una respuesta en un sentido o en otro. Pero también porque la pandemia nos ha transformado, ha reordenado nuestras prioridades, nuestra vida y ha señalado la relevancia de nuestra vida compartida, de nuestra vida común, de cómo nos necesitamos unos a otros.

El Gobierno de España cree en la cohesión de todos los territorios que conforman nuestra nación y defiende la unión de todos los españoles. El Gobierno asume, además, la diversidad territorial de España con orgullo y como parte de su fuerza.

Ahora, con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la llegada de los fondos europeos NextGenerationEU, estamos ante una oportunidad histórica de reformular nuestra economía y de corregir

problemas estructurales. Cataluña tiene la oportunidad de convertirse de nuevo en una referencia no solo dentro de España, sino dentro de Europa y de Latinoamérica. Las siguientes generaciones no nos perdonarían que dejáramos pasar esta ocasión por haber estado enredados en disputas estériles. La sociedad española quiere una Cataluña europea, próspera, plural, solidaria y con un alto grado de autogobierno. Cataluña sin España ni sería europea, ni sería próspera ni sería plural. Y España sin Cataluña simplemente no sería España. Esta doble certeza es el norte que guía nuestro camino. Y hay camino.

Hemos tomado esta decisión porque es también la mejor para Cataluña, la mejor para España y la más conforme con el espíritu de concordia de la Constitución.

El Gobierno quiere ahora, cuanto antes, retomar el diálogo y mantenerlo hasta que se alcancen acuerdos. Tenemos propuestas que hacer. Hay una Agenda para el Reencuentro que contiene todas las reivindicaciones hechas por la Generalitat en la última década y que puede servir de punto de partida.

Para los catalanes y las catalanas, por supuesto, pero también para el conjunto de todos los españoles y las españolas en un nuevo proyecto de futuro para toda España. En las últimas semanas se ha extendido en todos los ámbitos de la sociedad un apoyo cada vez más amplio a los indultos, desde sectores progresistas hasta sectores tradicionalmente conservadores, como los empresarios o los obispos. Esto es debido, a mi juicio, a que han comprendido con claridad que los indultos se realizan desde la defensa estricta de los valores constitucionales. La concordia, la pluralidad y el respeto escrupuloso a la ley.

La generosidad y el respeto son el camino que hemos elegido. Y esperamos que esos cientos de miles de catalanes y catalanas a los que representan los políticos indultados elijan también esta misma senda.

La identidad de cada uno de nosotros no está en cuestión. La democracia no está en cuestión. Lo único que está ahora en cuestión es si seremos capaces de utilizar la política entre todos para alcanzar el fin más noble de todos: la convivencia. Vivimos juntos, debemos convivir juntos.

Este Gobierno cree en la unión de España, defiende la unión de todos los españoles y españolas. Y asume la diversidad territorial de España con orgullo, como parte de su fuerza.

La unión que reposa en la ley es muy poderosa, pero es aún más poderosa la unión que se basa en el respeto, el sentimiento y el afecto. Esa es la unión que hoy buscamos. Esa es la unión que necesitamos hoy, aquí y ahora. Y esa unión es todavía más fuerte cuando se sostiene en un proyecto común. Y esa es mi idea de España.

Ahora es el momento de la política, de pasar página. El momento de volver a la vía que nunca se debió abandonar. Ahora es el momento de concentrar todas nuestras fuerzas en mejorar la vida de nuestro pueblo en este tiempo de dificultades y de esperanzas.

Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España.

DIEGO ARESO